

CENTRO EUROPEO DE FORMACION FERROVIARIA

PROYECTO DOCENTE

**Curso de adaptación Reglamento de
Circulación Ferroviaria - RCF**

Septiembre 2016

1- Introducción

El Centro Europeo de Formación Ferroviaria (C.E.F.F.) ha diseñado este proyecto docente conforme a la O.M. FOM 2872/2010 y a partir de los contenidos fijados por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

Este proyecto docente recoge los programas de formación específicos para la adaptación del Reglamento de Circulación Ferroviaria, con el fin de capacitar a los alumnos para desempeñar las funciones inherentes a estos títulos de conducción.

El Centro Europeo de Formación Ferroviaria dispone de aulas perfectamente acondicionadas para el correcto desarrollo de los módulos teóricos, cuya sede central está situada en Madrid, en el Paseo de las Delicias 65. En lo relativo a los módulos teóricos, el Centro Europeo de Formación Ferroviaria supervisará que los entornos para la realización de los mismos sean los adecuados, asegurándose de su correcto desarrollo.

De cada uno de los cursos que se realicen, el Centro Europeo de Formación Ferroviaria creará un expediente formativo y una vez que el aspirante haya superado todas las pruebas correspondientes, se generará un certificado formativo que se remitirá, al Director de Seguridad de la empresa ferroviaria o de ADIF.

2- Programas específicos de Formación

En la siguiente tabla se describen los programas de formación y su duración en horas:

Curso	Duración Horas		
	Teoría	Práctica	Total
Adaptación Reglamento de Circulación Ferroviaria Categoría A o Licencia de conducción	16	0	16
Adaptación Reglamento de Circulación Ferroviaria Categoría B o Diploma de Maquinista	16	0	16

El objetivo formativo final de cada uno de los programas es conseguir que el personal habilitado disponga de los conocimientos necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones inherentes a su habilitación o título.

Los módulos teóricos se imparten fundamentalmente en un aula, mediante la técnica de exposición de la guía de cambios del Reglamento de Circulación Ferroviaria en relación al Reglamento General de Circulación para el desempeño óptimo de las funciones de cada título.

El Centro Europeo de Formación Ferroviaria revisará todos los documentos incluidos en el expediente formativo y en su caso realizará el certificado de formación, del que se archivará copia en el expediente, remitiéndolo, al Adif o al Responsable de la Seguridad en la Circulación de la empresa ferroviaria, según el caso.

3- Documentación y material a entregar

El Centro Europeo de Formación Ferroviaria, entregará a cada alumno toda la documentación y el material didáctico necesario para el desarrollo del curso.

4- Lugar de impartición

Los módulos teóricos se realizarán en las aulas homologadas del Centro Europeo de Formación Ferroviaria.

5- Programa de adaptación al RCF de las siguientes titulaciones:

- Título de conducción categoría A
- Título de conducción categoría B
- Licencia de conducción.
- Diploma de Maquinista.

Módulo 1: Módulo teórico

Duración: 16 horas

El contenido de este módulo comprende las siguientes áreas de conocimiento del RCF:

- Libro 1.- **Principios fundamentales**
- Libro 2.- **Señales ferroviarias**
- Libro 3.- **Circulación**
- Libro 4.- **Bloqueo de los trenes**
- Libro 5.- **Instalaciones de seguridad**
- Especificación Transitoria 1 (Libro segundo).- **Señalización con tendencia a la desaparición o con implantación muy localizada.**
- Especificación Transitoria 2 (Libro cuarto).- **Control de circulación por radio (CCR).**
- Especificación Transitoria 1 (Libro cuarto).- **Bloqueo eléctrico manual (BEM).**
- Anexo 1 (Libro quinto).- **Sistema europeo de circulación de trenes (ERTMS/ETCS).**
- Anexo 2 (Libro quinto).- **Protección de Pasos a Nivel.**
- Anexo 3 (Libro quinto).- **Sistemas auxiliares de detección.**
- Apéndice 1 (Libro quinto).- **Sistema de anuncio de señales y frenado automático (ASFA DIGITAL).**
- Apéndice 2 (Libro quinto).- **Sistema de detección de presencia de trenes por circuito de vía y contadores de ejes.**
- Especificación Transitoria 1 (Libro quinto).- **Sistema de anuncio de señales y frenado automático (ASFA ANALÓGICO).**